



### **Acta de Reunión de la Comisión de Gobernación**

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 8:00 horas (ocho horas), del día 28 (veintiocho) del mes de junio del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en la Sala de Audiencias Públicas, los C.C. diputados Jaqueline del Río López, Jorge Alejandro Salum del Palacio, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Adán Soria Ramírez; en su Carácter de Presidenta, Secretario y Vocales de la Comisión de Gobernación, respectivamente; de igual forma, también se encuentra los C.C. licenciados David Gerardo Enríquez Díaz Coordinador del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica; así mismo Alejandro Ulises Chagoyán Ortiz, Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

#### **Orden del Día:**

1. Lista de asistencia.  
Determinación del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al siguiente asunto:  
REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO.
5. Asuntos generales; y
6. Clausura de la reunión.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ:** Muy buenos días, bienvenidos a la reunión de la Comisión de Gobernación, comentarles que esta Comisión se encuentra declarada en Sesión Permanente, le pediría al Diputado Secretario, que por favor pase lista de asistencia y declare el quórum legal.

**DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:** Si, como no Presidenta, comienzo Diputada Jaqueline del Río López.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ:** Presente.



**DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:** El de la voz, Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, presente. Diputado Francisco Javier Ibarra Jaquez.

**DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ:** Presente.

**DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:** Diputado Adán Soria Ramírez.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** Presente.

**DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:** Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero, no se encuentra. Habiendo cuatro de cinco compañeros miembros de la Comisión presentes, hay quórum Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Habiendo quórum, son válidos los acuerdos que se tomen en esta reunión. Le solicito al Secretario se sirva dar lectura a él Orden del Día y por favor lo somete a votación.

**DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:** Si Presidenta le doy lectura: punto número uno.- Lista de asistencia y Determinación del quórum; punto número dos. Aprobación del Orden del Día; punto número tres. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite. Punto número cuatro. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al siguiente asunto: REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO. Punto número cinco. Asuntos generales; y punto número seis. Clausura de la reunión. Quiénes estén por la afirmativa respecto de este Orden del Día al cual se le acaba de dar lectura, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada levantando la mano. Se vota. Se aprueba por cuatro votos a favor.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Continuamos con el punto número tres y pregunto al Instituto si tenemos correspondencia.



**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** No hay correspondencia recibida Diputada.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Continuamos con el punto número cuatro que es: Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al siguiente asunto: reformas, adicciones y derogación de diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, si me permiten los miembros de la Comisión yo le pediría al Instituto a través del Lic. David Gerardo Enríquez nos ampliara la información respecto a este proyecto de dictamen.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Como se les ha hecho saber este proyecto de dictamen surge del análisis y estudio de diversas iniciativas y pretende: se adicione un numeral al artículo 10 recorriéndose en su orden los siguientes; así como se reformen los artículos 87, 164 y 301 todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango. En lo que se refiere al artículo 10 la adición del numeral 2. Propuesta dice: "Para el caso de diputados que aspiren a la elección consecutiva, deberán separarse del cargo noventa días antes de la elección", ello, considerando que esto es a fin de fortalecer un proceso electoral equitativo y así participar en igualdad de circunstancias en dicho proceso electivo. El artículo 87 en su numeral 1. Para desempeñar las atribuciones que le correspondan en el proceso electoral, Consejo se reunirán el primero de noviembre del año anterior al de las elecciones ordinarias, a partir de esta fecha y hasta la conclusión del proceso, el Consejo sesionará de manera ordinaria una vez al mes, y en forma extraordinaria, las veces que sean necesarias. Y el siguiente artículo sería el 164. El proceso electoral ordinario se inicia el primero de noviembre del año anterior al día de la elección y concluye con la declaración de validez de la elección y de Gobernador electo, o con las resoluciones que emita el Tribunal Electoral. Porque se propone aplazar, establecer en la ley aplazar el inicio del proceso electoral, por disposición del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tres meses antes del inicio de la elección no se pueden hacer modificaciones trascendentales a la legislación electoral, por ello se propone modificar el plazo del inicio del proceso electoral, a fin, de si me permiten ponerlo en estos términos, ganar un tiempo más que nos permita, que les permita a ustedes como diputados, analizar las iniciativas existentes de todos los partidos políticos que impactan no sólo en la organización electoral, sino en el ejercicio de los derechos del ciudadano.



**DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:** Que fecha tiene ahorita.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** En octubre, nos daría un mes más a noviembre, que nos permite esto.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** Legislar.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Insisto, si me permiten en estos términos, ganamos un mes para que se analice este proceso, ahora bien, como Poder Legislativo local, tenemos la libertad configurativa de decidir cuándo inicia nuestro proceso electoral, ni la constitución, ni la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales no nos establece cuando deba de iniciar el proceso electoral, por ello se propone abordar dos temas básicos, los diputados que aspiren a la elección consecutiva se separen 90 días antes y con este fin de seguir analizando, de establecer un análisis más consensado de las iniciativas existentes, que el plazo, el inicio del proceso electoral sea el primero de noviembre, con lo cual nos permite ganar un tiempo más, queda a consideración de la Comisión.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** También si me permite diputado, yo siento que, hay que integrar la opinión precisamente de las candidaturas independientes, integramos para que sean esos tres puntos.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Perdón de bajar el porcentaje del tres al 1%.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Adelante diputado Adán.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** Me queda claro lo del mes que vamos a ganar, pero cuál es el objetivo, o sea, realmente que hay en la agenda que nos interese legislar pues, o de iniciativas que nos interese legislar, cual es el propósito para esto.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Mire básicamente, cuales son los temas en los que han coincidido las iniciativas y que en este caso como apoyo técnico de ustedes los diputados, quisiera que nos indicarán cuáles son los criterios, cuales son los plazos, los temas básicos, ahorita ya nos dijeron uno, el tema de reducir el umbral de firmas para los candidatos independientes del 3% al



1% según la lista nominal de electores, ok, otros de los temas que hay propuestas en varias iniciativas el tema de la paridad de género horizontal y vertical, otro de los temas, que es el tema de la paridad de género lo abordan iniciativas de la Diputada Alma Marina Vitela, de la Diputada Rosa María Triana, del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral y de Participación Ciudadana, otro de los temas que aborda y en el cual inclusive serviría tener contacto institucional con las áreas correspondientes sería el tema de la nueva organización que asume el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, nueva organización a que me refiero, en la construcción de sus órganos de gobierno, en la construcción de sus contralorías internas, en las funciones de sus nuevos órganos de gobierno, en la organización que ellos están planteando, que en este caso son iniciativas que presentan la Diputada Marina y el propio Instituto Electoral, el Tribunal Electoral también plantea iniciativas donde establece términos de cuándo se puede impugnar determinadas circunstancias, entonces, son esos temas básicos en los que a juicio del Instituto es mejor aplazar el inicio del proceso electoral, para analizar todos estos temas, algo está resuelto con el tema de candidaturas independientes, que siento yo que es un gran avance por compromisos internacionales suscritos por México, de establecer ya no el 3% sino el 1% de firmas de la lista nominal, pero queda a consideración ya de las diputadas con esta nueva edición.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Adelante diputado Salum.

**DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:** Yo sigo insistiendo, que se aborden nada más los dos puntos iniciales, estoy totalmente de acuerdo en el tema de candidaturas independientes, sólo que por un tema de, volvemos a lo mismo, lo hemos discutido, de formas, de tiempo, de todo eso, me parece que sí, si no hay inconveniente, sino afecta en nada, creo que no afecte que se discute en el término que estamos dando para hacerlo debe ir en el paquete de las iniciativas que debemos como Comisión y por respeto a la misma Comisión utilizamos el tiempo simplemente para discutir y entonces está totalmente a favor la voy a votar a favor, pero si me parece que por los procedimientos que se han venido dando, si me parece que debemos simplemente limitarnos a lo estrictamente esencial, que me parece es el tema de la ampliación del plazo en el tema de la separación.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Aquí yo siento, se pondría a consideración, me gustaría escuchar la opinión de otros.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** Yo les pido una disculpa, yo no estuve el día de ayer, va incluido lo del 1%, bajarla del 3 al 1%, va incluido en el dictamen.



**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Del 3 al 1%, sí.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** Va incluido en el dictamen.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Si.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** Yo estaría de acuerdo que si ya lo tienen incluido en el dictamen lo podemos sacar así tal cual, independientemente de que hay varias iniciativas que se han presentado y que nos han turnado a la Comisión y que digamos en el tema cronológico de tiempos, está de los candidatos independientes es una de las primeras que nos turnaron, a la Comisión, entonces, yo he externado en otras mesas el tema de que, pues luego llega la iniciativa donde nos urge y se van quedando las que cronológicamente no hemos abordado, es decir, tenemos rezago en la Comisión, tenemos varias iniciativas, no sé cuántas, fácilmente, más de seis iniciativas, que las tenemos ahí guardadas porque vamos a legislar, vamos a legislar el paquete electoral y no lo hemos hecho, entonces, yo estaría de acuerdo, debido a que ha sido una de las que primeras que se presentaron y que pues en nada riñe, como bien lo dice Jorge, en nada riñe, si lo incluimos de una vez en el dictamen, yo estaría de acuerdo.

**DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:** Yo a lo mejor me expresé mal Diputado, finalmente, yo a lo que voy es que si estoy de acuerdo en esa iniciativa, sólo que me parece por procedimiento y al procedimiento que nos han sometido a la Comisión, ni siquiera discutirlos, me parece que debemos dar el plazo que nos estamos dando al alargar el plazo del inicio del proceso para que valla en el paquete de la discusión de todas, que no tiene discusión, yo estoy a favor de esa, simplemente que me parece que por procedimiento no es correcto aprobar una iniciativa que ni siquiera nos hemos dado un plazo mínimo necesario para discutirla, para plantearla, para lo que tenga que ser, simplemente, me parece que es una aprobación exprés, al vapor, sin una discusión, repito, aunque no tenga discusión, por eso yo proponía que se valla en el paquete de todas las iniciativas que vamos a empezar a discutir a partir del plazo que nos estamos dando adicional y que en su momento lo aprobemos como deba de ser, esa es mi propuesta.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Yo pediría aquí a mis compañeros, el tema pues de las candidaturas independientes es un tema que ya está emitido la opinión y en el Acuerdo de México precisamente para resguardar los derechos fundamentales de cualquier ciudadano que tenga interés de participar como candidato independiente, es un tema que ya no, aunque nosotros



lo discutamos, nos podemos quedar un día, dos, una semana, pero al fin es algo que ya está, es algo impostergable, es algo que ya tiene que dar, yo creo que sería importante que, bueno, irle avanzando precisamente a la situación de las candidaturas independientes, porque es a la par, estamos reformando ahorita en temas electorales y es a la par la candidatura independiente, es algo que llega a tomar café, llegue la noche y es un té, y la mañana y es un vaso de leche y tú y yo a la mejor vamos a llegar en esa misma sintonía, pero es algo que ya está instituido, si me permites, David le des lectura.

**DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:** Haber, yo no tengo dudas sobre eso, yo lo único que creo incluso ya habíamos llegado a ese acuerdo y que ahorita por una sugerencia de un Coordinador estemos modificando la agenda de la Comisión, me parece por respeto a la Comisión, los coordinadores deben sugerir y no imponer, entonces, ya habíamos acordado, ahorita simplemente por una llamada de un coordinador y que quede establecido en el vídeo, porque así lo declarare también públicamente, la Comisión está tomando sus decisiones.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Gracias, algún comentario.

**DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ:** Porque no buscamos la manera de reconsiderar las cosas como Comisión, que yo coincido que debe ser la Comisión, de que nos pongamos aquí de acuerdo y que establezcamos en algún lado y que aparte está quedando grabado, donde nosotros reforzaremos nuestra discusión y análisis, aunque ésta sea para nada más reforzar, porque finalmente sería lo único que haríamos, pero que ahorita por la premura de tiempo que nos faltan unas horas para subirlo a dictamen y estar en el Pleno que buscáramos como Comisión, yo estoy de acuerdo Jorge con tu opinión de que sea la Comisión, o sea de aquí de nosotros los que tomemos esa determinación, en este momento de así subir lo del 1%, pero que sí también nosotros le pongamos mucha atención a lo del 1% y demás, aunque sea para reforzar nada más y que en el paquete lo podamos nosotros también volver a discutir y publicar y si se necesita una rueda de prensa, lo que tengamos que hacer que lo hagamos y de una vez por todas ver que la Comisión que estamos tomando cartas en el asunto en el punto de los 90 días, de la apertura y es ganar, ganar, aquí todos queremos ganar, ganar tiempo pero no solamente por ganar el mes, sino es por ganar el análisis, eso es lo más importante de todas las iniciativas que hemos venido, o se han venido proponiendo, entonces yo propongo concretamente que lo pudiéramos hacer mis queridos diputados, que pudiéramos ahorita, sí incluirlo, pero, que



quede bien claro que es la Comisión la que habrá de reforzar, que habrá de opinar, que habrá que tener, aunque me parece un tanto contradictorio, también lo veo así, no me hago desconocido, pero si yo sugiero que pudiéramos darle para adelante, que no trasgrede en nada, que no nos perjudica en hacer nada más, subir este punto y luego que le demos especial atención a ese punto, en cuanto ya nos pongamos, que será prácticamente ya en estos días a hacer el análisis del paquete y entonces, ahí sugerir amablemente, en particular Jorge por el respeto que nos tenemos, la amistad y el compañerismo, yo sugeriría en esta ocasión que lo pudiéramos hacer pero como Comisión, que quede bien claro eso, como Comisión o sea, sin que nosotros vayamos a pensar, que vaya hacer alguna cuestión impuesta o por el estilo, de lo cual pues lógicamente pues nadie pensamos que va a ser así, entonces, buscar la forma de que lo saquemos adelante, esa consideración en ese sentido.

**DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:** Yo nada más para concluir, efectivamente, repito, estoy de acuerdo en el tema de la reducción, no estoy de acuerdo en las formas y por eso así lo expreso y declaro que no quede ninguna duda porque así lo hare si se requiere públicamente que esta Comisión está aprobando cosas al vapor, las está aprobando por consigna, las está probando sin discutir las y simplemente por instrucciones de una persona o unas personas que son los coordinadores sin respeto a la Comisión, sin que la Comisión se dé el tiempo que está obligado a discutirla, cuando si lo tiene, sino lo tuviéramos estaría de acuerdo que tuviéramos que hacer las cosas así, pero esta Comisión está actuando irresponsablemente por consigna y sin discutir las iniciativas.

**DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:** Adelante diputado Adán.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** Bueno, señalar particularmente que soy uno de los iniciadores de esta iniciativa de lo del 1% y que es una iniciativa que está solamente incorporada de manera parcial en el dictamen del 3 al 1%, la propuesta que un servidor hizo al pleno es que se legislen también para que haya equidad en los tiempos que se le proporcionen a los candidatos independientes para que tengan los mismos tiempos que los candidatos postulados por los partidos políticos y otro aspecto importante es el financiamiento, que el financiamiento sea equitativo, el financiamiento hoy en día se le otorga a los partidos y los partidos son los que los distribuyen a los candidatos, de tal forma que el financiamiento que directamente se les autoriza a los candidatos independientes es muy distinto al que cuentan de manera oficial los candidatos de



los partidos políticos, entonces, está incorporada solamente de manera parcial la iniciativa, yo por eso estoy a favor de que si vaya en el dictamen y también agregar, que al ser parte de los iniciadores en esta iniciativa lo hemos analizado a fondo y lo hemos discutido y estamos convencidos de esta propuesta, entonces por supuesto que mi voto habrá de ser a favor del dictamen.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Gracias, Diputado Ibarra.

**DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ:** Miren yo creo que nos debemos de centrar, digo, en esta reunión, fundamentalmente en los puntos que ya mencionaba aquí el Licenciado David que es la amplitud de plazo que son los 90 días y en lo particular del 3 al 1%, creo que en eso, para no meternos ahorita en el tema financiero y en el tema de lo demás que por supuesto viene en la iniciativa, y que eso sea analizado precisamente en el paquete que es lo que está pidiendo el Diputado Jorge Salum y que me parece correcto, en ese sentido, de que las revisemos, que lo volteemos al revés y al derecho y que hagamos las sugerencias necesarias, que no metamos ahorita ese tema hasta en el análisis que será prácticamente en unos días, cuando aquí se determine y entonces que le demos adelante, yo nada más una vez más sugerir y entiendo perfectamente la posición del Diputado Salum, la entiendo precisamente y me parece sensata y sin embargo yo pido que se toma en consideración mi punto de vista de que para que transitemos, porque es bien interesante transitar en este tema, pudiéramos solamente meter los puntos y por supuestos darles una retroalimentación, una revisada, un análisis, etcétera... en pocos días que nos faltan para hacerlo en este mes que se está ampliando, creo que también es justo el reclamo, porque así lo entiendo y así lo siento, de que nosotros tenemos que sentir que la Comisión tiene una autonomía porque así dice la ley, también, de analizar, de proponer y en su momento votar y también en su momento ser votado en el Pleno, los acuerdos que se tomen de acuerdo a un dictamen, pero es bien interesante que avancemos, que vayamos para adelante, vamos buscando la forma de que en esta mañana salgamos con un dictamen, donde incluso, yo lo pido por unanimidad de los que aquí estamos, yo les pido que aquí estamos por el mismo lado y soy el primero que también cuando tenga que declarar algo, abre de declarar que nosotros nos gusta trabajar en una forma respetuosa por supuesto en todos los sentidos a todos los compañeros y eso me parece justo el reclamo de alguna manera Jorge, sin embargo pido que transitemos en el tema que ahorita estamos llevando.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Gracias, si me permites nada más yo quiero compartir que esta Comisión ahora sí ha transitado



de manera histórica, hemos pasado dos procesos que jamás en este Poder Legislativo se han llevado a cabo, la elección por parte de los IECP y lo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y bueno, quedan pendientes ahí unos nombramientos, pero hemos transitado de veraz de la mejor manera, que igual, los miembros de la misma emiten su opinión analizamos, discutimos y aprobamos la mayoría, por unanimidad sino por mayoría y yo creo que este tema es muy relevante no nada más para nosotros sino para toda la ciudadanía, yo creo que efectivamente los partidos políticos pues ahorita están en una etapa difícil y el hecho de que podamos respaldarle al ciudadano, insisto siempre protegiendo sus derechos fundamentales, porque es parte de, yo creo que si vale la pena transitar una vez más en esta Comisión como lo hemos hecho hasta ahorita, yo siento que lo hemos hecho bien, de una manera precisamente de diálogo y con el objetivo siempre de trabajar por la gente, por los ciudadanos. Adelante Diputado Adán.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** Compañeros hemos efectivamente transitado y tenemos que decirlo, esta es una de las comisiones más importantes del Congreso, hemos transitado en temas de calendario, es decir, temas que hemos tenido que sacar como nos lo marca la ley porque los plazos se han cubierto, se han cumplido, tenemos lo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y tenemos también lo de los magistrados, algunos nombramientos y sin duda hemos logrado construir acuerdos y consensos entre los grupos, pero viene una parte bien importante que yo en esa parte entiendo el comentario de Jorge y lo interpretó de esta manera, el hecho de que viene la parte de revisar la legislación electoral y donde esta Comisión, los miembros de esta Comisión debemos sentarnos y ponernos de acuerdo en un calendario, ahora vamos a ampliar nuestro calendario un mes para poderlo legislar, yo he tenido la oportunidad también en otras mesas de compartir el rezago que se viene acumulando en esta Comisión y llamar y poner un foco amarillo, y llamar la atención y decir aguas porque se nos está viniendo el tiempo encima sobre estos temas y bueno, hoy estamos mandando la pelotita, pateándola un mes más para adelante porque los temas que tenemos aquí acumulados no nos sentamos en la Comisión, esta Comisión se debiera de reunir más, esta Comisión se debiera platicar más y debiéramos acordar más y marca la pauta en esta Comisión, esa parte me parece que es muy importante, como lo ha hecho la Comisión de Hacienda, como lo viene haciendo la Comisión de Justicia, me parece que nosotros debiéramos tomar más los temas que tenemos en la mesa y poderlos estar analizando, cabildeando, comentando con nuestros compañeros, reuniéndonos más, aún cuando no llegemos a temas de dictamen, poner los temas aquí en la mesa, oigan, vamos analizar estas iniciativas, sin el afán en sí



mismo a lo mejor de en ese momento llegar a una conclusión o a un dictamen, entendemos que en esto de lo electoral hay otros factores que no solamente surgen en la Comisión, están los partidos políticos, las dirigencias de los partidos políticos, por supuesto, están los coordinadores de cada grupo parlamentario, pero también estamos nosotros que finalmente somos quienes en última instancia vamos a dictaminar, entonces, yo respetuosamente solicitaría así a la Comisión, a la Presidencia, que podamos tener más reuniones, que podamos analizar más los temas y ponerlos en la mesa, insisto, aunque en el momento no pretendamos llegar a una conclusión, porque va a ser bastante desgastante ahora que ganamos un mes más, que aprovechando que tenemos un mes más se nos corran otra vez los tiempos, yo creo no debería de pasar eso, se nos corran otra vez los tiempos y esperemos a que los acuerdos vayan conduciéndose o generándose en otras mesas y no en esta que es la de la Comisión, hagamos un esfuerzo todos por abrirnos más y por traer la agenda de lo electoral de las iniciativas que hay y de las que se puedan presentar todavía a esta mesa, de lo contrario corremos ese riesgo de que nos lleguen los temas y que nos reunamos como lo hicimos o nos convoquemos como se hizo el lunes, del lunes para el martes, de un día para otro y en donde la Orden del Día de una convocatoria que iba a ser el lunes a una que fue para el martes y si nos fijamos en lo que fue la Orden del Día varió, cambio, el lunes nos íbamos a reunir y el rengloncito de la Orden del Día era uno y el martes que no reunimos vario respecto al del lunes, entonces, que no estemos, pues ahora así, que de un día para otro subiendo, bajando temas, si no que podamos nosotros agarrar la vanguardia, la iniciativa en esta Comisión y reuniéndonos un poco más, hemos transitado de manera muy positiva yo creo que también hay que reconocerlo, hemos logrado acuerdos y hemos hecho trabajo que ha rendido frutos, pero en lo que viene yo creo que todavía es más importante porque son las propuestas de cada partido político, de cada diputado.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Gracias, comentarte Diputado que no es que no dependa de la Comisión de Gobernación no querer sesionar, a la fecha estamos detenidos porque el IEPC y aquí están los dos asesores del Instituto, todavía ayer en la madrugada nos manda un calendario que no encuadra precisamente con esta situación, no es que no querramos, si no que nosotros, como bien decía el Diputado Salum no vamos a aprobar algo al vapor que ni siquiera va a encuadrar en fechas y en tiempos, estamos ahorita sacando tres iniciativas, precisamente, del dictamen que se va a emitir si se aprueba el día de hoy, son tres iniciativas, pero no podemos avanzar, no podíamos sesionar ni la semana pasada ni la anterior hasta que el IEPC efectivamente nos mandara los calendarios a doc a su iniciativa, es un tema que es ajena totalmente a la



Comisión de Gobernación, nada más si lo quiero aclarar, insisto, el día de hoy se tenía la propuesta, porque ayer lo valoramos, que no estuviste del calendario, no se va a poder subir porque las fechas no nos empatan y habló de toda la reelección, entonces yo quiero no más que dar, que quede bien claro, que no es la Comisión la que no quiera sesionar, de las iniciativas que ya tenemos hoy sacamos tres, pero no depende de ningún integrante de la Comisión, sino directamente de quien propone la iniciativa para reformar la Ley Electoral, en este caso es el IEPC y te lo notificó, el día de ayer lo platicamos, el martes vamos a mandar a llamar precisamente a los consejeros, pues, para sacar ya los temas electorales que ellos nos tienen detenidos, porque están que sí, que no, que sí, que no y yo creo que es encuadrarlo, aterrizarlo y poder nosotros ya sacar adelante esto, reitero es un tema ajeno a la Comisión, directamente aquí quien propone la iniciativa es el propio IEPC, nada más lo que queremos es para poder transitar, que nos cuadren fechas, nos cuadren al final de cuentas los artículos y nosotros estamos en la mejor disposición de seguir trabajando. Compañeros, perdón, Diputado Salum.

**DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:** Si nada más unas precisiones Diputada, si me parece importante mencionarlo si desde luego reconocer el trabajo previo que en muchos de los momentos y escenario que ha tenido la Comisión y que me ha tocado participar, sin embargo si también es necesario hacer los comentarios pertinentes a eso y los hago precisamente en la inconformidad de estar modificando acuerdos que si cómo Comisión habíamos tomado y que ahorita de último momento se modifican, precisamente, por la indicación de uno de los coordinadores, decir también que la ampliación de plazo que estamos haciendo precisamente porque en su momento no hicimos lo que ahora vamos hacer en esa ampliación de plazo y que efectivamente, hay algunas cosas que me parece que hoy las estamos tratando de solventar como es el caso por ejemplo a lo que te refieres con lo de los consejeros del IEPC, que las pudimos haber hecho en su momento también, que pudimos haber discutido temas como el asunto de la reelección que será uno de los que discutiremos en su momento y que no tienen a lo mejor otra cosa más que presentar iniciativas, discutirlos, en fin, creo que sí también ha sido una agenda que no ha marcado la Comisión, la han marcado los o el Coordinador, lo que me parece que también es una forma equivocada de conducir la Comisión y que si estamos ampliando el plazo, es porque no hicimos el trabajo que debimos haberlo hecho por las circunstancias que hayan sido o por la obstrucción que también se halla tenido de manera indebida, si estamos votando cosas horita que no hemos discutido es precisamente también por la indicación de uno de los coordinadores, lo que me



parece una falta de respeto a la Comisión y por eso estoy en contra, repito, yo estoy a favor de la disminución del porcentaje de firmas que se requieren para las candidaturas independientes, no estoy de acuerdo con el procedimiento, no estoy de acuerdo con la imposición, no estoy de acuerdo con la falta de respeto y si me parece que así como reconocemos las cosas que hemos hecho bien, también hay que reconocer que como Comisión, no en lo individual como los diputados, cómo Comisión no hicimos el trabajo y por eso estamos ampliando el plazo para poder hacerlo y espero que lo hagamos también cuando menos con la libertad que tenemos como diputados de decidir lo que corresponde de acuerdo, tomando en consideración desde luego la opinión de nuestros grupos parlamentarios, no así la instrucción del Coordinador parlamentario que me parece que eso nos deja simplemente como levanta dedos, como lo vamos hacer ahorita al votar un acuerdo que ya habíamos tenido que solo se metían los temas y simplemente por una llamada, por una instrucción de un Coordinador vamos a meter otro sin siquiera haberlo discutido y eso repito lo digo y que no se vea como una ataque y mucho menos, me parece que son cosas que si ya habíamos acordado, estamos también fallando a los acuerdos en este caso.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Gracias Diputado, pues yo siento que pondríamos a consideración, agregar, que ya viene en el dictamen, los tres temas más bien.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** Vuelva a recapitular Licenciado.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Los tres temas, sobre los que estaría construido el dictamen serían, reformar el artículo 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, para quedar que en el, para el caso de los diputados que aspiren a la elección consecutiva deban separarse del cargo noventa días antes de la elección.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** Eso en fecha sería, separarse a partir de.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** 90 días.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ:** Noventa días.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** No está todavía definido.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Lo que pasa es que hay que tener en cuenta una cosa, el próximo proceso electoral, el del 2018m la fecha de



la elección es el 1 de julio porque se va a empatar con el Federal, así es, es una de las disposiciones de un artículo transitorio.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** Marzo, abril, mayo, no, sería abril, mayo y junio.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Y reformar dos artículos que impactan sobre el inicio del proceso electoral, que actualmente se encuentra en la primera, que inicia la primera semana de octubre, sería a consideración y que se somete inclusive a propuesta de ustedes, aprobación de ustedes, que el inicio del proceso electoral sea el 1 de noviembre del año previo a la elección y bueno, el último tema, el tercer tema.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** Ahí una pregunta, cual es el razonamiento, bueno el razonamiento es porque necesitamos un mes más para legislar eso ya lo hablamos, no hay otro fundamento.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** No.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** Y no pudiéramos mandarlo 1 de diciembre.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** bueno ya ahí queda.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** buenos lo pregunto en la misma lógica, el 1 de noviembre, pero de diciembre.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** lo que pasa es que también, siento yo y por eso es importante porque al fin y al cabo es una cuestión administrativa de organización del Instituto Electoral, también si los apretamos mucho a diciembre quizá sería someterlos a una camisa de fuerza de cuando inicia un proceso electoral, ahora bien, estados por ejemplo como Veracruz inician su proceso electoral en noviembre, otros estados, si horita me permiten lo checo bien, hay otros estados, la Ley Electoral, la Ley General de Instituciones y Procedimientos no establece un plazo de cuándo deban iniciar los procesos, pero si es un tema que impacta en la organización administrativa del Instituto Electoral, y el tercer tema es.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** No solamente para ellos, la pregunta es porque también impacta la administración pública, en la legislación hay varias disposiciones en distintas leyes que tienen que ver por ejemplo con la veda electoral, con la entrega de recursos, con la entrega de programas, que también



tiene que ver con el inicio del proceso electoral formal, si es un mes antes, si es un mes después, también impacta en esas áreas.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Si.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Perdón que interrumpa, es un tema que precisamente necesitamos ver el calendario por eso el mismo instituto a estado pues constantemente cambiando dicho calendario, estamos hablando que tentativamente las precampañas podrán iniciar la tercer semana de febrero o sea, no podemos alargar el plazo hasta diciembre, porque entonces, si estoy consciente que los programas se detienen por la situación que está prevaleciendo en cuestión del tema electoral, pero si necesitamos que sea el primero de noviembre para darle pauta precisamente al Instituto que de cabal cumplimiento con la propuesta del calendario que vamos a analizar el martes de la próxima semana, sí.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Y el tercer tema sería disminuir, es una reforma al Artículo 301 de la Ley de Instituciones, perdón, reformar, disminuir, perdón, el porcentaje de firmas que requieren los candidatos independientes para registrarse del 3 al 1%, en atención a un compromiso internacional suscrito por nuestro país denominado "Código de Buenas Prácticas en Materia Electoral" donde hace una directriz de que para evitar manipulaciones de cualquier tipo es preferible que la ley no exija las firmas de más del 1% de los votantes, es un compromiso internacional suscrito por México y que ha encontrado eco en diversas sentencias y resoluciones administrativas tanto de órganos jurisdiccionales como locales, entonces, Presidenta a juicio del Instituto y para que usted lo someta, en su caso a votación serían los temas de: separarse del cargo, con los que expiden 90 días separarse del cargo, que el inicio del proceso electoral sea del 1 de noviembre y la disminución del umbral de firmas para candidatos independientes.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Gracias, yo le pediría al Secretario si es tan amable de poner a consideración estos tres puntos, por favor, para aprobar el dictamen.

**DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:** Muy bien, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el dictamen en los términos que ya lo expresó el Director del Instituto para cual se somete a votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantado su mano, Diputada le informo que son cuatro votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.



**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** le agradezco Secretario nada más le pediría al Instituto por favor nos haga llegar los dictámenes para la firma y que sea aprobado el día de hoy.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Subirlo al Pleno, si está bien.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Muchas gracias compañeros, se le va a notificar para el día martes, iniciar precisamente con los trabajos que tenemos precisamente de esta iniciativa en materia electoral para poderla concluir antes del 30 de julio. Pasamos al punto de "asuntos generales", si, adelante Diputado Adán.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** Yo haría un exhorto respetuoso de veras a la presidencia, de que podamos establecer un calendario de sesiones respecto a todas las iniciativas que tenemos en materia electoral, este mes que estamos ganando es un mes para que podamos desahogarlas todas y que podamos ver de entre las distintas iniciativas, entre los grupos, en que tenemos acuerdo y esas ponerlas en un apartado e ir las avanzando y ver en cuáles no logramos todavía construir el acuerdo, para esas a lo mejor ir las dejando para un mayor análisis, pero que sepamos los miembros de esta Comisión los temas, pues, y podamos tener el calendario, decir por ejemplo, vamos a reunirnos una vez a la semana, son cuatro semanas, vamos a reunirnos una vez al mes, dos veces al mes, de tal manera que podamos ir avanzando, si en lo personal me gustaría tener más servidumbre en el trabajo de la Comisión, y el rumbo que la Comisión va teniendo, porque, yo he sido también una de las personas y lo he compartido con nuestro Coordinador, que me preocupa el cúmulo de iniciativas que tenemos ahí y que están, pues, rezagándose, si las vamos a desahogar puede ser en un sentido positivo, bueno, o en un sentido negativo, no necesariamente vamos aprobar todo, pero que si lo podamos tratar que si podamos demostrar ese interés y ese respeto hacia los compañeros que han hecho estas iniciativas y poderles darle un resultado por parte esta Comisión, desde luego, es un exhorto respetuoso, la conducción de la Comisión la tiene la Presidenta y seguramente de tu parte estaremos próximamente escuchando alguna propuesta.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ:** Gracias nada más comentarte, que la mayoría de las iniciativas que tenemos ahí presentadas depende ya de los grupos parlamentarios precisamente que exista un diálogo para poder sacar los pendientes, no depende ni de nosotros, ni de Jackie, sino depende de los grupos, muy importante, muy relevantes, que, ahora si los grupos son los



que tiene, nosotros tomar a nuestro Presidente, ellos a su Presidente, para poder transitar en las mismas.

**DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ:** Al final los que nos vemos mal, por estar ahí con las iniciativas haciendo plazos más largos, somos, la Comisión.

**DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ:** Me parece Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ:** Adelante Diputado.

**DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ:** Que la propuesta que se acaba de hacer, le daremos una revisada el martes que ya previamente se está haciendo una cita y que de acuerdo al cúmulo de propuestas e iniciativas que se tengan hagamos el calendario que de alguna manera se propone y que el próximo martes prácticamente lo estemos discutiendo, que ahorita solamente quede como un comentario en la mesa y que el martes ya lo revisemos cómo lo vamos a procesar.

**DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ:** Con todo gusto, compañeros, bonito día, no habiendo más. Se dan por concluidos los trabajos de la Comisión de Gobernación siendo las 8: 45 horas (ocho horas, cuarenta y cinco minutos) del día de su inicio. La Presidenta doy fe. ....

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ  
PRESIDENTE